

**COORDINADORA NACIONAL MULTISECTORIAL EN SALUD
DS 07-2004-SA**

**Acta No. 013-2008
REUNION ORDINARIA
10 de Julio del 2008**

<i>Participantes</i>	Presente	Ausente
Pedro Abad, Presidente de la Secretaría Ejecutiva		X
Danilo Villavicencio, Alterno de la Presidencia de SE	X	
Fernando Cisneros, Secretario Ejecutivo de la CONAMUSA	X	
Robinson Cabello Representante de las ONG que trabajan en VIH		X
Julia Campos, Alternas de las ONG que trabajan en VIH	X	
Juan Osorio, Representante de las Personas viviendo con VIH	X	
Sonia Parodi, Alternas de las Personas viviendo con VIH	X	
José Luis Sebastián – Titular ESNP y C ITS/VIH/SIDA MINSA		X
Gustavo Rosell Alternos de ESNP y C ITS/VIH/SIDA MINSA	X	
César Bonilla – Titular de ESNP y C TB MINSA		X
Yvonne Cortez - Alternas de ESNP y C TB MINSA	X	
Elena Cuba Representante de Personas Afectadas TB		X
Efraín Toscano Alternos de Personas Afectadas TB		X
Emma Rubín de Celis – Representante de las ONG que trabajan en TB		X
María Van Der Linde – Alternas de las ONG que trabajan en TB		X
Sarah Vega Sánchez Representante del MIMDES	X	
Darsy Calderón Representante del MINEDU		X
Consuelo Carrasco Alternas del MINEDU		X

Estuvieron también presentes: Carmen Méndez, Lisset Quispe (Equipo de Gestión de la CONAMUSA); Flor Bazan, asesora legal; en calidad de invitados asistieron Virginia Baffigo; Rosa Galván y Miriam Parra (Unidad de Gestión de los Programas del Fondo Mundial – Care Perú). Los representantes del Receptor Principal, CARE Perú, estuvieron presentes sólo durante la presentación del punto correspondiente a los Centros de Excelencia.

Se dio inicio a la sesión a las 15 horas en la sala de reuniones de la Secretaría del Consejo Nacional de Salud.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Respecto a la aprobación de las actas pendientes, considerando el envío previo de las actas a todos los miembros de la Secretaría Ejecutiva, se dieron por aprobadas todas las actas pendientes de aprobación.



2. INFORMES

2.1. Foro VIH 2008, 2009

Respecto al Foro 2008

Respecto a la conferencia internacional sobre VIH y Sida, se mencionó que es necesaria la presencia de representantes de la CONAMUSA, en este evento. Al respecto Gustavo Rosell informó que participarán del evento miembros de la ESN PyC ITS y VIH/SIDA, incluido el Coordinador Nacional, José Luis Sebastián, entre otros. Parte de esta delegación es financiada por el GCTH.

En tal sentido, se definió que en representación de la CONAMUSA, asistan Juan Osorio, Dánilo Villavicencio, un representante de las ONG que trabajan en VIH, y un representante del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Para ello, se indicó que se solicitará el financiamiento de las agencias cooperantes. Asimismo, se estableció como prioridad buscar el financiamiento completo de Juan Osorio. Por otro lado, se enfatizó la importancia de que los representantes de la CONAMUSA que asistan al evento, apoyen en el stand de Perú en el Foro.

Acuerdo No. 01-013-2008-RO-SE-CONAMUSA

Respecto al Foro VIH 2008, se acordó:

- i) Designar a Juan Osorio, Dánilo Villavicencio, un representante de las ONG que trabajan en VIH y un representante del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, como miembros de la delegación de la CONAMUSA que asistirán al Foro 2008 en México.
- ii) Solicitar el financiamiento para esta delegación a las agencias cooperantes e instituciones interesadas en el evento.
- iii) Establecer como prioridad el financiamiento completo de la representación de Juan Osorio, representante de las PVVS.

Respecto al Foro 2009

Respecto a este punto, Gustavo Rosell dio un breve informe sobre lo acontecido en las dos reuniones convocadas para la organización del Foro 2009.

En ese sentido, se informó que se requiere la designación de 04 representantes de la CONAMUSA para que conformen el Comité Organizador Local del Foro 2009. Para ello, se propone que sean 02 representantes del Estado y 02 representantes de la Sociedad Civil.

Por tanto, los miembros de la Secretaría, propusieron invitar al Ministerio de Trabajo, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, ONG que trabajan en VIH y Personas que viven con VIH/SIDA para que designen a un representante para integrar el Comité Organizador Local, en representación de la CONAMUSA. Asimismo, se señaló que en caso alguno de

los dos Ministerios designados no pueda nombrar a un representante, se hará extensiva la invitación al Ministerio de Educación.

Acuerdo No. 02- 013-2008-RO-SE-CONAMUSA

Respecto al Foro 2009, se acordó:

- i) **Solicitar a los sectores del Ministerio de Trabajo, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, PVVS, y ONG que trabajan en VIH y Sida, designen a un representante para conformar el Comité Organizador Local del Foro 2009, en representación de la CONAMUSA.**

2.2. Desabastecimiento de ARVs

Respecto a este punto, se informó que por encargo del Ministro de Salud, Danilo Villavicencio se encargará de las coordinaciones relacionadas con el problema del desabastecimiento de medicamentos.

Asimismo, se mencionó que la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de ITS, VIH y Sida enviará a la Secretaría Ejecutiva de la CONAMUSA un informe sobre los procesos de la compra de los medicamentos ARV's, para el viernes 11 de julio.

Por otro lado, se indicó que el Ministerio de Salud informará a la CONAMUSA sobre la situación de los ARV's, su cobertura y disponibilidad con una periodicidad quincenal.

Acuerdo No. 03- 013-2008-RO-SE-CONAMUSA

Respecto al desabastecimiento de ARV's se acordó:

- i) **El Ministerio de Salud enviará cada 15 días un informe a la CONAMUSA sobre la cobertura y disponibilidad de los medicamentos ARV's en los establecimientos de salud.**
- ii) **El viernes 11 de Julio del 2008, la Estrategia Sanitaria Nacional de Prevención y Control de las ITS, VIH y Sida enviará un informe a la Secretaría Ejecutiva sobre los procesos de compra de los medicamentos ARV's.**

2.3. Reunión con equipo del Objetivo 5 VIH II Ronda

Respecto a este tema, se informó de la reunión sostenida con el equipo técnico del Objetivo 5 de VIH II Ronda. En ese sentido, se mencionó que se llevó a cabo una reunión con el equipo del Objetivo 5 y con la presencia de Julia Campos, en representación de la CONAMUSA y Carmen Méndez, del equipo de gestión de la CONAMUSA. Se informó que en dicha reunión se expusieron las actividades propuestas para el Plan Operativo del Objetivo 5 a noviembre del presente año así como el presupuesto respectivo.

En ese sentido, se señaló que Virginia Baffigo, quien estuvo también presente en dicha reunión, mencionó la disponibilidad de que el plan operativo del Objetivo 5 esté a disposición de las actividades planteadas en el plan operativo de la CONAMUSA, a fin de contribuir al fortalecimiento del trabajo de la CONAMUSA. En concordancia con dicha posición, se informó que se podría solicitar el financiamiento de actividades tales como



gn



consultorías relacionadas con el marco legal de la CONAMUSA, en el marco de la respuesta país al VIH/SIDA y Tuberculosis.

Al respecto, los miembros de la Secretaría Ejecutiva acordaron solicitar al Receptor Principal el financiamiento de las actividades contempladas en el plan operativo de la CONAMUSA, relacionadas con el plan operativo del objetivo 5. Asimismo, en el caso de la sub actividad referida a "Un estudio de investigación que permita conocer las características del presupuesto protegido y las posibilidades de implementarlo para el TARGA", programado en la actividad 1 "Actividades rectoras y de Fortalecimiento de la CONAMUSA", se acordó solicitar que parte de este monto financie una consultoría de asesoría legal para el sector TB, que les permita tener un diagnóstico de la situación legal de la Tuberculosis y que concluya con una propuesta factible para conseguir que se apruebe la Ley TB.

Además, se mencionó también que con parte del financiamiento de esta actividad se consideraría la posibilidad de financiar la modificatoria del decreto supremo de la CONAMUSA, según el resultado de las coordinaciones sostenidas con ONUSIDA, quien ha manifestado también su interés en financiar esta actividad.

Por otro lado, se mencionó que se solicitaría al equipo del objetivo 5, delegar en la CONAMUSA la ejecución de la Consultoría para la Sistematización de la experiencia de la descentralización de la CONAMUSA, debido a que el Ministro de Salud ha solicitado que se lleve a cabo dicho proceso de sistematización.

Sobre las Visitas Conjuntas con representantes de la CONAMUSA, programadas por el Objetivo 5, se informó que Fernando Cisneros ha participado de las visitas a las COREMUSA de Lima y que el Objetivo 5 financiará los costos necesarios para asegurar la presencia de representantes de la CONAMUSA en las visitas que llevarán a cabo en las COREMUSA en provincias. En ese sentido, se solicitó a los representantes de la CONAMUSA, tener disponibilidad para participar de estas visitas, de acuerdo con sus agendas. Los representantes de la Secretaría Ejecutiva solicitaron que la propuesta de fechas para las visitas a las COREMUSAS sea enviada por el objetivo 5 con la suficiente anticipación de modo que se pueda asegurar la presencia de la CONAMUSA en dichas visitas. Además, se solicitó se aclare al Objetivo 5 que la participación de la CONAMUSA se suscribe solo a un acompañamiento.

Por otro lado, Sonia Parodi, señaló que se debe solicitar al Receptor Principal, un informe del proceso seguido con el anterior subreceptor del Objetivo 5, el CEP Rosa Blanca, respecto de la conciliación financiera pendiente con esta organización luego de la finalización de su contrato.

Acuerdo No. 04- 013-2008-RO-SE-CONAMUSA

Respecto al informe de la Reunión con equipo de Objetivo 5 VIH II Ronda, se acordó:

- i) **Solicitar a los representantes del RP y del equipo del Objetivo 5, se reprogramen algunos de los productos propuestos en su plan operativo, a fin de apoyar el financiamiento de actividades contempladas en el plan operativo de la CONAMUSA y de actividades solicitadas por ésta, en el marco de la respuesta país al VIH/SIDA y Tuberculosis.**

- ii) Solicitar al Receptor Principal, Care Perú, una copia del Proyecto de ley de tuberculosis presentado en mesa de partes del Congreso de la República, a fin de incluirlo como insumo para la consultoría para el sector TB a ser financiada por el plan operativo del Objetivo 5.
- iii) Definir que el rol de la CONAMUSA en las visitas conjuntas a las COREMUSA, es de acompañamiento.
- iv) Elaborar una propuesta de presentación de la CONAMUSA para ser usada en las visitas conjuntas por los representantes de la CONAMUSA que participen de dicha actividad.
- v) Solicitar al Receptor Principal, Care Perú, un informe sobre el estado del proceso de conciliación financiera seguido con el anterior subreceptor del Objetivo 5, el CEP Rosa Blanca.

2.4. Caso Julio Rondinel

Respecto a este punto, se informó que en la reunión sostenida con el equipo del Objetivo 5, Virginia Baffigo señaló que Care Perú, está considerando la posibilidad de iniciar un proceso penal en contra de Julio Rondinel, por la denuncia presentada por éste en su contra. Asimismo, Danilo Villavicencio informó que el Ministerio de Salud ya ha tomado las medidas necesarias para que el proceso sea visto por la Oficina de Transparencia del MINSA.

2.5. Informe sobre consultoría de Ronda 8

Respecto a este punto, se informó que ONUSIDA ha solicitado el envío de la conformidad de la CONAMUSA con el producto entregado por el equipo de consultores para la Ronda 8, que fue financiado por ellos en el componente de VIH, FSS y co-infección VIH-TB. En ese sentido, se señaló que se solicitará a los consultores, suscriban una carta de compromiso para apoyar con el levantamiento de las observaciones que pudieran llegar posteriormente del Fondo Mundial, en el marco del proceso de revisión de la propuesta enviada por la CONAMUSA. En este sentido, se indicó que se enviará la carta de conformidad del producto luego de la firma de la carta de compromiso y de la presentación de un Informe de Consultoría, en concordancia con los TDR suscritos.

Por otro lado, los representantes de las Estrategias Sanitarias Nacionales de PyC de VIH/SIDA y Tuberculosis, solicitaron sostener una reunión con el equipo de consultores que tuvo a cargo la preparación de las propuestas, para los componentes VIH/SIDA y Tuberculosis, a fin de que se les presente las versiones finales de la propuesta de la Octava Ronda, para los componentes de tuberculosis y VIH.

Acuerdo No. 05- 013-2008-RO-SE-CONAMUSA

Respecto al Informe sobre la consultoría de Ronda 8, se acordó:

- i) Solicitar a los consultores que tuvieron a su cargo la preparación de la propuesta de Ronda 8 una reunión con los representantes de las ESN de VIH/SIDA y Tuberculosis.

- ii) **Solicitar a los consultores suscriban una carta de compromiso para levantar las observaciones de la propuesta de Ronda 8, a solicitud del Fondo Mundial.**

2.6. Respeto a los centros de Excelencia

Para tratar este punto, se contó con la presencia de la Dra. Virginia Baffigo, Coordinadora de la Unidad de Gestión de los Programas del Fondo Mundial de CARE Perú, quien informó sobre la problemática en la ejecución de la sub actividad relacionada con los centros de excelencia (CENEX).

En este sentido, Virginia Baffigo señaló que existen 15 proyectos de centros de excelencia hospitalarios que se encuentran inscritos en el sistema nacional de inversión pública. La Dra. Baffigo explicó que el Viceministro ha brindado un gran apoyo para impulsar los centros de excelencia hospitalaria. Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados, no es una actividad que se podrá cumplir en la primera fase de la V Ronda, por lo que se incluyó la solicitud de la ejecución de esta actividad en la II Fase de la V Ronda.

Por otro lado, se mencionó que existen demoras para la ejecución de la sub actividad en el caso de los CENEX Comunitarios. Por ello, el Receptor Principal está formulando un plan de contingencia para impulsar el desarrollo de los CENEX comunitarios, debido que aún no se completado los expedientes. En ese sentido, se mencionó que lamentablemente, dado el grado de avance del Sub Receptor no se tiene seguridad de poder tener la actividad ejecutada en los plazos establecidos. Por lo tanto, como el monto asignado a esta sub actividad de los CENEX comunitarios, no fue reprogramado en la II Fase de la V Ronda, debido que el Subreceptor se comprometió a cumplir con la meta, el Receptor Principal manifestó su preocupación por la ejecución de esta actividad.

En tal sentido, el Receptor Principal propone que se haga una adenda al contrato con el Subreceptor, para que sea Care Perú quien se responsabilice por la implementación de la sub actividad relacionada con los CENEX comunitarios; y que el subreceptor se encargue de las otras actividades restantes asignadas al Consorcio.

Al respecto los miembros de la Secretaría Ejecutiva señalaron compartir la preocupación expresada por el Receptor Principal y acordaron solicitar a ambas partes un Informe del caso a fin de tomar una decisión al respecto. Asimismo, Danilo Villavicencio indicó que una vez recolectada la información del caso, él podía derivar los informes con un experto en el tema por parte del Ministerio de Salud.

Acuerdo No. 06- 013-2008-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a los centros de Excelencia, se acordó:

- i) **Solicitar al Receptor Principal un informe sobre los centros de excelencia.**
- ii) **Solicitar al Subreceptor del Objetivo 3 de TB V Ronda, un informe sobre los centros de excelencia.**

3. ORDEN DEL DÍA

3.1 Plan Operativo: Financiamiento y otros

Respecto al Plan Operativo de la CONAMUSA, se informó que existe un monto del financiamiento de la CONAMUSA, que no será cubierto por el Fondo Mundial. Al respecto, los representantes de la CONAMUSA señalaron que se deben buscar otras fuentes de financiamiento, tales como agencias de cooperación, instituciones miembros del MCP, entre otros posibles donantes. En tal sentido, se delega en el Equipo de Gestión de la CONAMUSA realizar las gestiones correspondientes para lograr el financiamiento del Plan Operativo.

Acuerdo No. 07- 013-2008-RO-SE-CONAMUSA

Respecto al Plan Operativo de la CONAMUSA, se acordó:

- i) Delegar en el equipo de gestión de la CONAMUSA, la búsqueda de financiamiento para cubrir los gastos del Plan Operativo de la CONAMUSA que no serán cubiertos por el Fondo Mundial.

3.2 Definición participantes al Curso Internacional de M&E (Task Force Evaluación 5 años del FM)

Respecto al curso de M&E que se realizará en el marco de la evaluación de los 5 años de los Programas del Fondo Mundial, se informó que se ha recibido la relación de candidatos al curso. En tal sentido, se acordó enviar la relación de las 35 personas que asistirán al curso de Monitoreo y evaluación, en caso los números concuerden con las vacantes asignadas para cada sector.

Acuerdo No. 08- 013-2008-RO-SE-CONAMUSA

Respecto al curso internacional de Monitoreo y evaluación, se acordó:

- i) Remitir la relación de las 35 personas que asistirán al curso de Monitoreo y evaluación, en caso los números concuerden con las vacantes asignadas para cada sector.
- ii) En caso las solicitudes superen las vacantes asignadas, delegar en el equipo de gestión, se respeten los criterios establecidos en la convocatoria del Curso para determinar la lista final.

3.3 Definición puesto de Secretario Ejecutivo

Respecto a este punto, se analizaron los procesos a llevarse a cabo para la selección del Secretario Ejecutivo de la CONAMUSA, teniendo en cuenta que se aprobó por la Asamblea de la CONAMUSA el desempeño de este puesto en la modalidad de una persona asalariada. En ese sentido, se mencionó, que se debe esperar a tener una confirmación de la fuente de financiamiento para este puesto, antes de implementar los procesos relacionados al mismo.

Finalmente, se estableció que una vez que se tenga la respuesta del financiamiento del Plan Operativo de la CONAMUSA, se podría proponer a la Asamblea el realizar una

convocatoria abierta, en la cual el actual Secretario Ejecutivo de la CONAMUSA sería parte de la terna. En tal sentido, se estableció elaborar una propuesta de los TDR para el puesto de Secretario Ejecutivo de la CONAMUSA.

Cabe señalar que, en atención al tema del conflicto de intereses, al discusión sobre este punto, se llevó a cabo sin la presencia del Secretario Ejecutivo, quien se abstuvo de participar de la misma durante este punto.

Acuerdo No. 09- 013-2008-RO-SE-CONAMUSA

Respecto a la definición del puesto del Secretario Ejecutivo, se acordó:

- i) Proponer a la Asamblea General de la CONAMUSA, que el puesto de Secretario Ejecutivo sea seleccionado por concurso abierto, en el cual podría concursar el actual Secretario Ejecutivo.
- ii) Conformar en la Asamblea General, una comisión evaluadora, para dicho proceso
- iii) Elaborar una propuesta de los TDR del puesto del Secretario Ejecutivo para la aprobación de la Asamblea General de la CONAMUSA.

3.4 Respecto al Objetivo 4 de la VI Ronda

Respecto a este punto, señaló la importancia de estar informados del proceso, el cual ha tenido una demora importante. En ese sentido, se solicitó enviar una comunicación al Receptor Principal para que informe a la CONAMUSA sobre el estado del proceso de selección del nuevo subreceptor del Objetivo 4 de la VI Ronda.

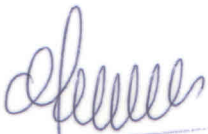
Acuerdo No. 10- 013-2008-RO-SE-CONAMUSA

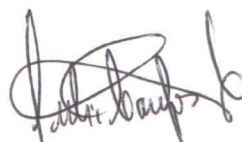
Respecto al Objetivo 4 de la VI Ronda, se acordó:

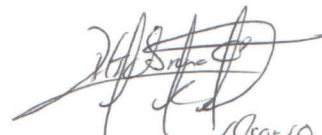
- i) Solicitar al Receptor Principal un informe sobre el estado del proceso de selección del subreceptor del Objetivo 4 de la VI Ronda.

Siendo las 17.30 horas se dio por culminada la sesión.

Se adjuntan firmas,


ESN ITS, VIH y SIDA


ONGS VIH


Juan Barro
PWS.


Yvonne Cely